

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

559 *NORDÉS ANCÍN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TERMODINAIR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad Nordés Ancín, S.A. celebrada el día 8 de febrero de 2024, acordó por unanimidad la fusión de la mercantil íntegramente participada por ella, Termodinair, S.L. mediante la absorción por parte de Nordés Ancín, S.A. (sociedad absorbente), con domicilio en Cambre (A Coruña), Polígono de Espíritu Santo, calle Monier, parcela 36, con CIF A15617855 e inscrita en el RM de A Coruña, al tomo 1971 del archivo, sección general, folio 23, hoja C-18864, de la entidad Termodinair, S.L. (sociedad absorbida), con domicilio social en Carballo (A Coruña), Polígono de Bértoa, Vial C, Parcelas G4-G5, y con CIF B15851231 e inscrita RM de A Coruña en el tomo 2649 del archivo, sección general, al folio 214, hoja C-29816, procediendo a la disolución sin liquidación de esta última y a la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se acordó con aprobación del correspondiente balance de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, según establece el artículo 10 del indicado Real Decreto-ley 5/2023.

A Coruña, 15 de febrero de 2024.- Presidente del Consejo de Administración de Nordés Ancín, S.A. y administrador único de Termodinair, S.L., Don Pablo de Amallo Corral (AuraSpei, S.L.).

ID: A240006655-1